

Guayaquil, 31 de marzo del 2004

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PRIMIDIVA S.A.**
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la compañía, me permito presentar a ustedes, el Informe anual de mis labores que he desempeñado, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme el reglamento pertinente en vigencia: Resolución No.92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No.44 del 13 de octubre de 1992, en los términos siguientes:

INFORMACION GENERAL

La Compañía PRIMIDIVA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el dos de febrero del dos mil cuatro por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil Dr. Marcos Díaz Casquete e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el doce de febrero del dos mil cuatro.

La Compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, y esta bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías según el Art.431 de la Ley de Compañías.

El Objeto Social de la compañía es la Actividad de Construcción en General.

El Capital social de la compañía es de US \$ 800,00 (Ochocientos 00/100 dólares americanos), dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 (un dólar americano) cada una.

Las Ochocientas acciones ordinarias y nominativas son: JUAN CARLOS BEJARANO NEIZA, propietario de 800 acciones.

El Representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente de la compañía MARCO TULLIO HIDALGO LONDOÑO, el mismo que fue elegido por la Junta General de Accionistas celebrada el 8 de julio de 2004 por un periodo de cinco años.



LIBROS SOCIALES

En nuestra opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Los libros sociales tales como las Actas de Junta de Accionistas, el libro de acciones y accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden y al día.

Existe la correspondencia entre los libros de Actas de Juntas Generales, libros, talonarios de registro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad de las normas legales del caso.

CONTROL INTERNO

Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía, y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutados en forma recurrente.

ESTADOS FINANCIEROS

He recibido los estados financieros con la suficiente antelación para realizar las pruebas y revisiones necesarias para poder emitir el informe correspondiente (Art.291, Ley de Compañías).

Las Cifras contenidas en el Balance General y en el Estado de Resultado por el año 2004, están correspondidas con los registros en los libros de contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos, que en nuestra opinión son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA).

ACTIVOS

Diferidos: Corresponden a Gastos de Constitución y Organización por US \$ 400,00.

Inversiones a Largo Plazo: Corresponden a Inversiones realizadas por un valor de US\$ 24.600,00. Las mismas que se llevaron al final del año 2004 al VPP, al igual que la utilidad obtenida en el ejercicio económico Indicado.

PASIVOS

Otras Cuentas por Pagar: Corresponden básicamente Cuentas por pagar a Accionistas por US \$ 24.200,00.

INGRESOS

Corresponden a Ingresos No Operacionales correspondientes a Otras Rentas exentas por un valor de US \$ 670.544,13.



Damos testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores administradores de la compañía, para facilitar mis labores durante el ejercicio.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General y del Estado de Resultado.

Atentamente


Lino Barreto Villavicencio
COMISARIO

